

## **GRUPO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DEMOCRÁTICA**

### **TEMA: RACISMO, DISCRIMINACIÓN, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA**

La “Ley contra el Racismo y toda Forma de Discriminación” promovida y aprobada por el Movimiento al Socialismo (MAS), establece un conjunto de criterios normativo – punitivos que no solo sancionan comportamientos racistas y/o discriminadores, sino que afectan de forma directa – como nunca antes desde la recuperación de la democracia en 1982 – la libertad de expresión y prensa, pilares fundamentales de la democracia junto al pluralismo y la igualdad.

Todas las organizaciones de prensa reclamaron vehementemente el contenido de dos artículos de la referida Ley – el 16 y el 23 con más precisión – porque establecen el cierre de medios y el castigo a los trabajadores de la prensa que difundan ideas racistas y/o discriminatorias.

Por supuesto, desde una visión más general, la Ley está mal concebida. Es ambigua pero tiene la finalidad de “disciplinar” a los medios en función de una visión única y autoritaria, y al mismo tiempo, podría ser utilizada para deshacerse de potenciales opositores dado que la interpretación de lo que pueden ser actitudes racistas y/o discriminatorias queda en manos de una comisión gubernamental apoyada por organizaciones para-oficialistas.

Las consecuencias son profundas para la democracia boliviana. Podría decirse que existe un “antes” y un “después” de la aprobación de la citada Ley. Al parecer, quienes diseñaron la norma pretenden camuflar la censura a la libertad de expresión y prensa con la legítima lucha contra el racismo y la discriminación, fenómenos que lamentablemente son bastante comunes en la sociedad boliviana, tanto de ida como de vuelta y que es improbable se modifiquen, en el corto plazo, gracias a una ley punitiva.

En este contexto, se visibilizan dos temas cruciales para el futuro de lo que queda de democracia en Bolivia:

#### **A) EL PREDOMINIO DEL PENSAMIENTO ÚNICO**

El pensamiento único, la idea que el mundo está eternamente dividido entre “buenos y malos”, que los primeros son los portadores de la verdad y que los segundos encarnan el mal que es preciso destruir, son percepciones típicamente autoritarias.

Todos los regímenes no democráticos, y muchos que conciben la democracia como un mero acto plebiscitario de masas dóciles conminadas a legitimar con el voto, al caudillo de turno o a una élite de poder, repudian la disidencia, odian el pluralismo y, por supuesto consideran que la libre expresión de ideas y pensamientos junto a una prensa libre son inadmisibles para el supremo propósito de consolidar la estructura de un poder absoluto que no puede permitir la existencia de adversarios políticos que podrían colocar en tela de

juicio, con argumentos válidos y democráticos, su desempeño en el control del Estado. El resultado es una sociedad servil, sin ideas, sin iniciativa propia y permanentemente temerosa de las consecuencias de sus actos y sus pensamientos. Ejemplos de lo dicho sobran en la historia de la humanidad.

Y es obvio que dentro de la estructura gubernamental del MAS existe una facción que promueve entusiastamente el “pensamiento único” con el fin de alcanzar una especie de “Estado integral” que, en los hechos, no es más que un Estado totalitario. La pregunta es entonces, ¿hasta dónde puede avanzar esa facción en su propósito en el marco de una sociedad que, hasta ahora, solo observa perpleja el curso inexorable de los acontecimientos?

## **B) ¿PROCESO DE CAMBIO?**

Disfrazar la intención de afectar la libertad de expresión y prensa con el propósito legítimo de luchar contra el racismo y la discriminación es, por decir lo menos, un exabrupto típico de un régimen que no cree sinceramente en la democracia. En los hechos, ni el racismo ni toda forma de discriminación cesarán por efecto de una ley, sino por una política educativa de largo aliento y la promoción de una ciudadanía activa.

En este punto, el denominado “proceso de cambio” se convierte en una “entelequia”, un mero discurso para justificar, a nombre del pueblo, medidas que van contra las libertades y derechos democráticos de la sociedad. Por lo tanto, podría deducirse que el mencionado proceso de cambio en realidad no existe o que el MAS no es ya el actor político que puede realizarlo.

Posiblemente, quienes argumentan que la sociedad boliviana demanda un cambio en la forma de hacer política, un cambio positivo en sus condiciones de vida, un cambio en la relación con el Estado tienen razón, pero al parecer la representación de esta legítima demanda requiere de un nuevo actor político comprometido con los principios y valores de la democracia, y no con la venganza o el resentimiento.